

Intervención de la diputada María del Pilar Vadillo Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para fijar postura.

La Presidenta:

Esta Presidencia concede el uso de la palabra a la diputada María del Pilar Vadillo Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada María del Pilar Vadillo Ruiz:

Con su permiso, diputado presidente de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

Ciudadanos guerrerenses,

Medios de comunicación.

Saludo con respeto a nombre de mis compañeros de la bancada del Partido Revolucionario Institucional el PRI, los diputados Alejandro Bravo Abarca, Beatriz Vélez, Víctor Hugo Vega, Bulmaro Torres y Jesús Parra.

Acudo ante ustedes a fijar posicionamiento por la mal llamada reforma judicial, al pueblo de Guerrero, le decimos que el PRI ha sido un partido que ha construido todas las instituciones que cobijan a esta gran nación y que cuando éstas han necesitado cambios y modificaciones aún cuando estas modificaciones son propuesta por ideologías distintas a la nuestra hemos escuchado y así las hemos considerado para ser votadas y

aprobadas, pensando en fortalecer las mismas instituciones.

Hoy el Poder Judicial, enfrenta el embate del Poder Ejecutivo sin oportunidad de diálogo, ignorando a estudiantes, académicos, a juristas, barristas, colegios de abogados, jueces, magistrados y ministros, quienes aceptaban el planteamiento de una reforma al Poder Judicial, pero en todo momento deseando participar de su elaboración, pensando que esta fuera planteada desde otro esquema y lo que hubo fue una parodia disfrazada de foros, hoy el autoritarismo muestra cuan sordo, ciego y mudo puede ser, muestra todas sus caras, los legisladores del partido en el poder sumisos, sonrientes, obedientes, me acordé de la canción se parecen tanto a mí que no pueden engañarme, sólo escuchan a quienes les dan línea, pareciera que gobernará un ser divino; ayer en el Senado de la República. Pido respeto a mi intervención a esta Mesa Directiva.

El Presidente:

Compañeros diputados.

Permítame diputada.

La diputada Ma. del Pilar Badillo Ruiz:

En el Senado de la República se vivió una histórica sesión en la que la utilización del aparato de gobierno fue expuesto para coaccionar, realizar llamadas telefónicas, amenazar, detener y hacer cambios de proyectos de dictámenes con un sentido contrario al que en ruta llevaba como el que vivió nuestro dirigente nacional Alejandro Moreno Cárdenas, esa mayoría se le olvida que la historia habrá también de juzgarlos y que cada uno de ellos estará en el lugar que merezca estar, aparente democracia presume esta reforma regresiva pues desde el Poder Ejecutivo, se elegirán a quienes aspiren a los espacios de jueces y magistrados en el Poder Judicial, al más puro estilo de esto es lo que hay y a votar se ha dicho.

La reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación, parte de la falacia de asumir que los jueces electos tienen más legitimidad a partir de un ejercicio de popularidad, cuando lo que les da este atributo es su capacidad, profesionalismo e independencia de los poderes políticos y económicos, para poder hacer una interpretación de la ley, se necesitan herramientas, capacidades y conocimientos que exige el desempeño de la función judicial, pues la legitimidad de los jueces no proviene de la misma causa que sucede con los poderes Ejecutivo y Legislativo que es el voto popular.

Una elección está sujeta a procesos de movilización política que puedan tener el efecto de llevar a esos cargos a personas afines al Poder Ejecutivo dominante en turno y no aquellas realmente comprometidas con la justicia que cuentan con las competencias necesarias lo que representa una atentado a la independencia e imparcialidad de jueces o juezas y al profesionalismo

con el que deberían desempeñarse; los jueces son los únicos facultados para interpretar la Constitución y la ley, al ser electos mediante el voto pueden corromperse a favor de la fuerza política en el poder, con ello uno de los principales objetivos de la reforma ya no se cumple, acabar con la corrupción del Poder Judicial.

Otro problema, es la creación de un Tribunal de Disciplina como un órgano encargado de censurar la libertad de los jueces y juezas para resolver casos, sobre todo cuando se oponen a las directrices de un régimen político determinado, convirtiéndose en una cacería de brujas y podrá ser equiparado a la santa inquisición por supuesto.

Es por eso que compañeros diputados, que la bancada del PRI, no será cómplice de una reforma regresiva que atenta contra los derechos laborales y la carrera judicial que muchos de ellos con esfuerzo han ido construyendo, dejándolos al acecho del crimen organizado, por lo tanto el voto de la

bancada del PRI, será en contra de la mal llamada reforma al Poder Judicial, a favor de México y de un Poder Judicial fortalecido, respeto al Poder Judicial.

Es cuanto, señor presidente.